

Núm. Expte.: 199/520/2009/1.
Nombre, apellidos y localidad: Asociación «Chicken Kally» (CIF G11311107), Algeciras (Cádiz).
Contenido del acto: Requerimiento de subsanación, referente a la justificación de una subvención en materia de Comunidad Gitana, por importe de 3.200 €, al amparo de la convocatoria de la Orden de 12 de febrero de 2009.

Cádiz, 5 de julio de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican los actos de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan, y que no han podido ser notificados a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que estas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este organismo, sito en Granada, C/ Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Expte.: 18/0000573-J/04 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 24.1.11.
Notificada: Doña Carmen Capel Vicente.
Último domicilio: Ctra. de la Sierra, 70, 1.º A, 18008, Granada.

Expte.: 18/0000364-I/98 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.1.11.
Notificada: Doña Catalina Camacho Uribe.
Último domicilio: C/ Valle Inclán, 36, 18600, Motril (Granada).

Expte.: 18/0000612-J/00 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 18.1.11.
Notificados: Herederos de don Luis Gómez Quesada.
Último domicilio: C/ Valentín Barrecheguren, 3, 6.º A, 18010, Granada.

Expte.: 18/0000795-I/00 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.1.11.
Notificados: Herederos de don Manuel Pedreira Núñez.
Último domicilio: C/ Albuñol, 3, 8.º H, 18006, Granada.

Expte.: 18/0002433-J/91 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 18.1.11.
Notificada: Doña Ana Cabezuelo Corral.
Último domicilio: Avda. de América, 46, 3.º H, 18008, Cuevas del Campo (Granada).

Expte.: 18/0000113-J/08 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 24.1.11.
Notificada: Doña Gabriela Medina Aguilera.
Último domicilio: C/ El Tesorillo-Velilla Tamaray, 99, 9.º, 18690, Almuñécar (Granada).

Expte.: 18/0000264-I/07 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.2.11.
Notificada: Doña Mari Carmen Vilchez Gámez.

Último domicilio: C/ Isla de la Gomera, 4, esc. 1, 5.º E, 18210, Peligros (Granada).

Expte.: 18/0000586-I/03 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 11.2.11.
Notificado: Don Valentín Márquez Morillas.
Último domicilio: C/ Real, 31, esc. 1, 1.º 1, 18658, Restabal (Granada).

Expte.: 18/0000975-J/95 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 14.2.11.
Notificada: Doña Dolores Velázquez Fernández.
Último domicilio: C/ Menéndez Pelayo, 29, 1.º 1, 18230, Atarfe (Granada).

Expte.: 18/0000601-I/04 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 14.2.11.
Notificado: Don José Antonio Sánchez Flores.
Último domicilio: Avda. Las Palmeras, Casa, 6, 18013, Granada.

Expte.: 18/0000600-I/98 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 15.2.11.
Notificada: Doña María José Aguilera Palomino.
Último domicilio: C/ Padre Claret, 34, bj. B, 18013, Granada.

Expte.: 18/0001269-I/95 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.2.11.
Notificado: Don Rafael Caballero Rojas.
Último domicilio: C/ Barcelona, 37, 2.º A, 18100, Armilla (Granada).

Expte.: 18/0000185-J/07 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.2.11.
Notificada: Doña M.ª del Carmen Rodríguez Pinzón.
Último domicilio: C/ Martínez de la Rosa, 8, 5.º A, 18002, Granada.

Expte.: 18/0000846-I/92 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.3.11.
Notificada: Doña Ana María Vilchez Barrenas.
Último domicilio: C/ Huerto de la Sierra, 7, 1.º C, 18195, Cúllar Vega (Granada).

Expte.: 18/0000790-I/95 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 18.3.11.
Notificada: Doña Encarnación Castillo Mesas.
Último domicilio: C/ Casicas, 1, 1.º A, 18800, Baza (Granada).

Expte.: 18/0000182-I/04 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.3.11.
Notificado: Don Jonatan Martín García.
Último domicilio: C/ Pavía, 19, 3.º H, 18007, Granada.

Expte.: 18/0000423-I/08 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 11.3.11.
Notificada: Doña María Carmen Muñoz Rodríguez.
Último domicilio: C/ Carcel, 2, 18230, Atarfe (Granada).

Expte.: 18/0000407-I/03 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 18.3.11.
Notificado: Don Francisco Aguayo Moreno.
Último domicilio: Avda. Carmen Morcillo, 5, esc. 4, 6.º, 9 L, 18640, Padul (Granada).

Expte.: 18/0000116-I/02 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.3.11.
Notificada: Doña M.ª Josefa Aguilar Rodríguez.
Último domicilio: C/ Tánger, 17, 18011, Granada.

Expte.: 18/0000119-I/08 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 15.3.11.
Notificado: Don Juan González Ramírez.
Último domicilio: Ctra. Colomera, km 6, C.P. de Albolote, 18220, Albolote (Granada).

Expte.: 18/0001427-I/93 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.4.11.
Notificada: Doña Filomena Verdú Verdú.
Último domicilio: C/ Pradillo, 3, 18197, Pulianas (Granada).

Expte.: 18/0000071-I/02 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 15.4.11.
Notificada: Doña Zoraya Sánchez Jerónimo.
Último domicilio: C/ Pago los Llanos, 3, 18193, Monachil (Granada).

Expte.: 18/0000492-I/07 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 15.4.11.
Notificado: Don Alberto Fernández Fernández.
Último domicilio: C/ Escudo, 8, 2.º 2, 18194, Churriana de la Vega (Granada).

Expte.: 18/0000592-I/96 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 7.4.11.
Notificada: Doña Patricia Navarro Guerrero.
Último domicilio: C/ Lubina, Urb. Villapineda, E1 9, 1.º A, 18015, Granada.

Expte.: 18/0000556-I/07 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 8.4.11.
Notificado: Don Vicente Higuera Ríos.
Último domicilio: C/ Maestro Lecuona, 1, 2.º A, 18004, Granada.

Expte.: 18/0001431-I/93 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.4.11.
Notificado: Don Antonio Fernández Heredia.
Último domicilio: C/ Pradillo 3, 3, 18197, Pulianas (Granada).

Expte.: 18/0000514-J/99 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13.5.11.
Notificada: Doña Carmen Gutiérrez Hernández.
Último domicilio: Pza. Gran Capitán, 1, 7.º A, 18010, Granada.

Expte.: 18/0000648-J/08 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.5.11.
Notificada: Doña Felisa Sanz Portillo.
Último domicilio: C/ Cruz, Resid. Señor de las Cuevas, 29, 18640, Peligros (Granada).

Expte.: 18/0000132-J/10 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 5.5.11.
Notificada: Doña M.ª Élvira Gómez García.
Último domicilio: C/ Alhamar, 37, 3.º B, 18004, Granada.

Expte.: 750-2011-1070-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 17.5.11.
Notificado: Don Miguel Arjona Martínez.
Último domicilio: C/ Doña María Manuela, 10, 2.º 2, 18011, Granada.

Expte.: 750-2011-25-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 19.5.11.
Notificado: Don Andrej Stannislav Padereski.
Último domicilio: Cm. de Huétor Vega, Edif. M.ª Carmen, 94, 18008, Granada.

Granada, 5 de julio de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre Información Pública del «Pliego de bases de la EDAR de la Aglomeración Urbana de El Palmar-Caños de Meca-Zahora (Cádiz)», cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Barbate y Vejer de la Frontera (Cádiz), a efectos de trámite medioambiental, expropiación forzosa de terrenos a ocupar, autorización del organismo de cuenca y general conocimiento.

Se somete a Información Pública el «Pliego de bases de la EDAR de la Aglomeración Urbana de El Palmar-Caños de Meca-Zahora (Cádiz)», Clave: A5.311.939/0411. A los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio, de Protección Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo de Cuenca competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.
El objeto del presente proyecto es la definición y valoración de las obras necesarias para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos de población señalados, antes de su incorporación al cauce receptor.
2. Descripción de las obras.
En líneas generales este sería el esquema de funcionamiento:
La línea de agua residual en la EDAR estará formada por:
 - Obra de llegada: compuesta por compuertas de aislamiento y by pass y bombeo de agua bruta a pretratamiento, para el caudal punta.
 - Pretratamiento, que consta de tamizado de finos y desarenado - desengrasado en canal aireado, caudal punta.
 - Medida y regulación de caudal a tratamiento biológico en tubería. Dotado de vertedero de reparto a líneas de biológico y una compuerta servomotorizada que regula el caudal a tratamiento biológico junto con el medidor de caudal en tubería a dicho tratamiento. Caudal de pretratamiento y el de biológico, son el mismo dado que proviene de red separativa.
 - Tratamiento biológico mediante oxidación prolongada en canales de oxidación aireados por soplantes y difusores de burbuja fina, decantación secundaria de gravedad y la recirculación de fangos correspondientes.
 - Medida de caudal de agua tratada, la cual pasará posteriormente a una cámara de cloración, y de aquí se verterá al cauce una vez tratada.

Línea de fangos.

Los fangos en exceso se extraerán de los decantadores secundarios y serán llevados al pozo de bombeo desde donde se bombearán a un espesador por gravedad.

Una vez espesados, éstos se bombearán a las centrifugas donde se deshidratarán, y una vez deshidratados se almacenarán en una tolva hasta su recogida para su envío a vertedero autorizado.